

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15844 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre autorización administrativa para la instalación provisional de asentamiento apícola zona en dominio público hidráulico del Río Guadiana, en los TT.MM. de Don Benito, Torremayor y Talavera la Real (Badajoz).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización en zona de dominio público hidráulico.

Clase de solicitud: Autorización administrativa para la instalación provisional de asentamiento apícola zona en dominio público hidráulico del Río Guadiana, en los TT.MM. de Don Benito, Torremayor y Talavera la Real (Badajoz).

Peticionario: D. Luis Ángel Calderon Muñoz

Expediente: COLM 7-23

Características fundamentales de las actuaciones:

· Características de la actuación: Se pretende instalar un asentamiento apícola formado por 120 colmenas en cada punto en zona de dominio público hidráulico del Río Guadiana en el periodo comprendido entre junio – octubre de 2024.

· Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico, en los TT.MM. de Don Benito, Torremayor y Talavera la Real (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (29):

Punto	T.M	Coordenada X	Coordenada Y	Huso
1	Don Benito	250.853	4.320.374	30
2	Torremayor	716.592	4.305.591	29
3	Talavera la Real	694.071	4.307.788	4

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinfioriano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 26 de abril de 2024.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240018985-1